

JUZGADO 018 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE SENTENCIAS  
TRASLADO 110 C.G.P. FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 099

FECHA: 2021-07-02

No. Proceso	Clase de Proceso	Demandante(s)	Demandado(s)	Descripción Actuación	Fecha Inicial	Fecha Final	Folios	Cuad.
<a href="#">11001 40 03 063</a> <a href="#">2014 00484 00</a>	EJECUTIVO SINGULAR	BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	LIBARDO DALLOS CASTILLO	TRASLADO ART. 110 C.G.P. d- de conformidad con el artículo 316 c.g.p // estefpany	06/07/2021	08/07/2021	73	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 110 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO CIVIL SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO  
EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA HOY 2021-07-02 Y A LA HORA DE LAS 08:00 A.M.

MIGUEL ANGEL ZORRILLA SALAZAR